

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA n.º 03/2024
Orden de Compra n.º 05/2024
COMPARACIÓN DE PRECIOS n.º CP-008/2024

DISTRIBUIDO
FECHA: 26 FEB 2024
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL FOSALUD, AÑO 2024"

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante solicitud de compra con referencia número GTH-CP-2024-02, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por la licenciada Carina Canjura, Jefe de Unidad de Compensaciones, con el visto bueno de la licenciada Marcia Patricia Serrano, Gerente de Talento Humano, en la que se requiere la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL; y después de haber realizado el proceso de Comparación de precios n.º CP-008/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL FOSALUD, AÑO 2024", resultó adjudicada la empresa PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A de C.V., por el monto de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,240.37), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación n.º 012/2024, emitida por el Director Ejecutivo del Fosalud, de las ocho horas del día siete de diciembre de dos mil vientes; y que se materializó a través de la orden de compra n.º 05/2024.
- II. Que la Representante Legal, de la sociedad PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A de C.V., solicitó prórroga en el plazo de entrega, de los ítems cuatro (Arnés) y once (Orejera de seguridad); manifestando que en cuanto al ítem cuatro arnés en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés recibieron comunicación del proveedor HAWK quienes expresaron que el pedido será despachado a partir del treinta de enero del año dos mil veinticuatro; y en cuanto al ítem once el proveedor les ha expresado que el pedido será despachado a mediados del mes de febrero del año dos mil veinticuatro
- III. Que mediante memorando con referencia GL-UMASSO-M01-007-2024, recibido en la Unidad de Compras Públicas, en fecha veinte de febrero dos mil veinticuatro, el señor Manuel Armando Batres, en su calidad de administrador de la orden de compra n.º 05/2024, solicitó se formalice la modificativa a la orden de compra, avalando la prórroga en la entrega de los ítems cuatro y once, "Arnés y Orejera de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

seguridad”, por el plazo de cuarenta y cinco días calendario adicionales como máximo, contados a partir del día siguiente de la fecha del vencimiento del plazo siendo la última fecha para entrega el nueve de marzo de dos mil veinticuatro, si el último día de entrega fuere no hábil deberá entregar el siguiente día hábil.

- IV. Que mediante memorando No. GA-UCP-MO1-073-2024, recibido en Gerencia Legal en fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, la licenciada Ligia Torrellas Majano, jefe de la Unidad de Compras Públicas, remite solicitud de modificativa en el plazo de entrega, del ítem número cuatro y once, de la orden de compra No. 05/2024, para el trámite pertinente conforme a la Ley.
- V. Conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando notas del fabricante de los equipos; asimismo, el administrador de la orden de compra ha emitido opinión favorable, en lo referente a la prórroga en el plazo de entrega de los ítems en referencia, por el plazo de cuarenta y cinco días calendario contados a partir del vencimiento original, valorando la necesidad institucional de adquirir los suministros.
- VI. Que, en razón de lo anterior, tomando en cuenta lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Compras Públicas y los argumentos expuestos por la contratista se considera que es jurídicamente procedente autorizar la modificativa el plazo de entrega del ítem número uno del contrato relacionado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN RESOLUCION MODIFICATIVA
4	Arnés	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados 10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados a más tardar el día 09 de marzo de 2024.
11	Orejera de seguridad		

POR TANTO: Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - FOSALUD, - **RESUELVE:**

1. Prorrogar plazo de entrega para los ítems cuatro y once, por el plazo de cuarenta y cinco días calendario, correspondientes a la orden de compra n.º 05/2024,



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

proveniente de la Comparación de Precios CP-008/2024 denominada "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL FOSALUD, AÑO 2024", de acuerdo al siguiente detalle:

2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN RESOLUCION MODIFICATIVA
4	Arnés	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados 10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados a más tardar el día 09 de marzo de 2024.
11	Orejera de seguridad		

3. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en el contrato respectivo y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución.
4. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, proceda a hacer las notificaciones y la formalización de la modificativa al contrato respectivo, de acuerdo con el artículo 158 LCP.

COMUNÍQUESE.



Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval
Director Ejecutivo del
Fondo Solidario Para la Salud
"CONTRATANTE"



PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS,
S.A DE C.V.
"CONTRATISTA"